

En la Heroica e Histórica Ciudad de Tepeaca de Negrete, Puebla, estando reunidos las y los Ciudadanos: Presidente Municipal, Regidoras, Regidores, Síndica Municipal y el Secretario del Ayuntamiento en la Presidencia Municipal, ubicada en Morelos Sur Número Cien, para celebrar la **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, misma que se desarrollará en la Sala de Cabildos, bajo el siguiente tenor: -----

El Presidente Municipal Constitucional manifiesta: Muy buenos tardes Regidoras, Regidores y Síndica Municipal. Les doy la más cordial bienvenida a la **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**. -----

Le solicito al Secretario del Ayuntamiento, efectúe el pase de lista de los asistentes a esta Sesión, a la que fueron convocados de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 74, 75, 76, 77 y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal; 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento Interior del Municipio de Tepeaca, Puebla; para dar inicio a esta **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo** del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, correspondiente al periodo constitucional 2024-2027. -----

----- **Punto Uno** -----

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con gusto señor Presidente Municipal, a continuación, se efectúa el pase de lista correspondiente. -----

- C. Julián Alfredo Velázquez Romero.** Presidente Municipal Constitucional. -----
- C. Susana Molina García.** Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. -----
- C. Delfino Crisóstomo Rojas.** Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. -----
- C. Jazmín de los Ángeles Reyes Flores.** Regidora de Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales. -----
- C. Marco Aurelio Carvajal Hernández.** Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. -----
- C. Mariela Olivares Minor.** Regidora de Industria y Comercio. -----
- C. Luis Enrique Rojas Hernández.** Regidor de Salubridad, Bienestar y Grupos Vulnerables. -----
- C. María del Carmen Salamanca López.** Regidora de Educación y Derechos Humanos. -----
- C. Roberto Villegas Ralero.** Regidor de Deporte y Juventud. -----
- C. Dulce María Aguilar Huerta.** Regidora de Igualdad Sustantiva de Género. -----
- C. Javier Rodríguez Hernández.** Regidor de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería. -----
- C. Ramón Centeno Valencia.** Regidor de Turismo, Cultura, Artesanías y Gastronomía. -----
- C. Martha Guadalupe Mauleón Tlatelpa.** Síndica Municipal. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the right side and several initials on the left and bottom.]

Así como su servidor **C. José Alejandro Zamora Jiménez**, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe. -----

Con su autorización Señor Presidente, me permito informar a este Honorable Cabildo que después de efectuar el pase de lista se encuentran presentes 11 Regidoras y Regidores más la Síndica Municipal, integrantes todas y todos de este Honorable Ayuntamiento. -----

----- **Punto Dos** -----

El Presidente Municipal indica: Gracias Secretario. En términos de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, existe **QUÓRUM** legal al encontrarse presentes 11 Regidoras y Regidores, la Síndica Municipal y el Secretario del Ayuntamiento quien dará fe. -----

En consecuencia, siendo las Once horas con Cuarenta y Cinco minutos del día 17 de diciembre de dos mil veinticinco, declaro la apertura de la **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo** de este Municipio, le solicito Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día. -----

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con gusto señor Presidente Municipal, corresponde ahora someter a la consideración del Cabildo la aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la misma, por lo que procedo al desahogo del punto correspondiente. -----

----- **Punto Tres** -----

Orden del Día

1. Pase de lista. -----
2. Declaración de **QUÓRUM** legal y apertura de la **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**. -----
3. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
4. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal por el que se solicita que se aprueben: -----
 1. **PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.**
 2. **PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.**
5. Cierre de la Sesión. -----

El Presidente Municipal indica: Se somete a la consideración de ustedes el proyecto de Orden del Día, si alguien desea hacer uso de la palabra, en este punto solicito me lo indiquen levantando la mano con la finalidad de estar en posibilidad de elaborar la lista de oradores, misma que respetará la prelación en la que solicitaron el uso de la palabra. -----

Al no haber oradores inscritos, le solicito al Secretario consulte el sentido de la votación. -----

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a votación económica el Orden del Día. -----



Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Los que estén por la afirmativa indíquelo levantando la mano. -----

Le informo Presidente Municipal que se emitieron 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones del total, por lo que se aprueba a favor por **UNANIMIDAD** de votos el Orden del Día. -----

El Presidente Municipal indica: Continúe con el desarrollo de la Sesión Secretario.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Una vez agotados los puntos primero, segundo y tercero, me permito enlistar el siguiente punto. -----

----- **Punto Cuatro** -----

Corresponde al desahogo del Punto Cuatro del Orden del Día; relativo a la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal por el que se solicita que se aprueban: -----

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.
2. PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

Solicito de su anuencia señor Presidente, para que la **C. Susana Molina García**, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal y Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal proceda a exponer el desarrollo del punto sujeto a estudio. -----

El Presidente Municipal indica: Adelante Regidora. -----

En uso de la voz la Regidora C. Susana Molina García manifiesta: -----

HONORABLE CABILDO: -----

LOS QUE SUSCRIBEN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA SU SERVIDORA REGIDORA SUSANA MOLINA GARCÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 3, 78 FRACCIÓN XIII, 91 FRACCIÓN LIV, 92, 143 Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ÉSTE CUERPO COLEGIADO, EL DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA QUE SE APRUEBEN LOS SIGUIENTES PUNTOS: -----

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.
2. PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

Toda vez que el referido Dictamen, junto con sus anexos y documentos de sustento, han sido previamente circulados a los integrantes de este Honorable Cabildo y, para

todos los efectos legales, se tienen por reproducidos como si a la letra se insertasen en el cuerpo del acta de esta Sesión, se somete a su consideración y votación la dispensa de su lectura íntegra con el propósito de optimizar el tiempo y agilizar el desarrollo de la misma. -----

El Presidente Municipal indica: Le solicito Secretario someta a votación la propuesta de dispensa de la lectura. -----

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a votación económica la dispensa de la lectura, del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. -----

Los que estén por la afirmativa indíqueno levantando la mano, por favor. -----

Le informo Presidente Municipal que se emitieron 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones del total, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura. -----

----- **CONSIDERANDOS** -----

- I. *Que, el Municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, el cual está investido de personalidad jurídica propia y cuenta con la facultad de manejar su patrimonio conforme a la ley; la de administrar libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenecen, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establece a su favor, según lo disponen los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 3 de la Ley Orgánica Municipal.* -----
- II. *Que, de acuerdo al artículo 78 fracción IX, 130, 145, 148 de la Ley Orgánica Municipal los Ayuntamientos, Aprobar el Presupuesto de Egresos del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado.*

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración el siguiente: -----

DICTAMEN

PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2026 en base a la Ley de Ingresos del mismo ejercicio por un monto de \$369,533,474.00 (Trescientos sesenta y nueve millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)

SEGUNDO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026 por un monto de \$369,533,474.00 (Trescientos sesenta y nueve millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)

El Presidente Municipal indica: Aprobada la dispensa de la lectura por UNANIMIDAD, se procede a la discusión del Dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal por lo que se somete a consideración del Honorable Cabildo, el punto en estudio, si alguien desea hacer uso de la palabra, favor me lo indiquen levantando la mano, para abrir la lista de oradores correspondiente. -----

Al no haber oradores, le solicito al Secretario continúe con la votación económica del punto sujeto a estudio. -----

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Por lo anterior, consulto en votación económica al Cabildo la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal por el que se solicita que se aprueben: ---

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.
2. PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

Los que estén por la afirmativa, indíqueno levantando la mano. -----

Le informo Presidente Municipal que se emitieron 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones del total, por lo que se aprueba a favor, por **UNANIMIDAD** de votos.

El Presidente Municipal indica: Aprobado este dictamen, envíese copia certificada de la presente Acta de Cabildo a Tesorería y a la Dirección de Contabilidad para su remisión a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. -----

El Presidente Municipal indica: Secretario le solicito continúe con el desarrollo de la Sesión. -----

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con gusto Señor Presidente. -----

----- **Punto Cinco** -----

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Corresponde al desahogo del Punto Cinco del Orden del Día. -----

Señor Presidente, me permito informar al pleno del Cabildo que no hay más asuntos enlistados para su desahogo en la presente Sesión. -----

El Presidente Municipal manifiesta: No existiendo otro asunto que tratar y siendo las Once horas con Cincuenta y dos minutos del día 17 de diciembre del año dos mil veinticinco, se da por concluida la **Quincuagésima Cuarta** Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al calce y al margen para constancia de la misma, muchas gracias por su asistencia y participación. -----

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepeaca, Puebla.



C. Julián Alfredo Velázquez Romero

Presidente Municipal Constitucional, del Municipio de Tepeaca, Puebla.

C. Delfino Crisóstomo Rojas
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.

C. Susana Molina García
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.

C. Jazmín de los Ángeles Reyes Flores.
Regidora de Ecología, Medio Ambiente
y Recursos Naturales.

C. Marco Aurelio Carvajal Hernández.
Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y
Servicios Públicos.

C. Mariela Olivares Minor.
Regidora de Industria y Comercio.

C. Luis Enrique Rojas Hernández.
Regidor de Salubridad, Bienestar y
Grupos Vulnerables.

C. María del Carmen Salamanca López.
Regidora de Educación y Derechos
Humanos.

C. Roberto Villegas Ralero.
Regidor de Deporte y Juventud.

C. Dulce María Aguilar Huerta.
Regidora de Igualdad Sustantiva de
Género.

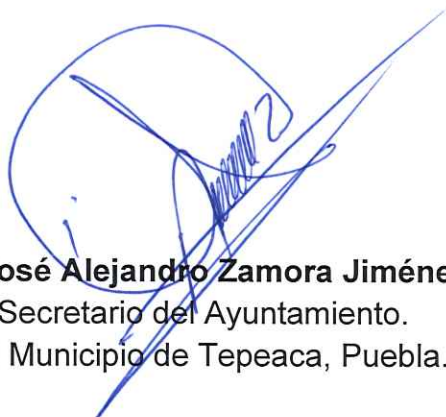
C. Javier Rodríguez Hernández.
Regidor de Desarrollo Rural,
Agricultura y Ganadería.



C. Ramón Centeno Valencia.
Regidor de Turismo, Cultura,
Artesanías y Gastronomía.



**C. Martha Guadalupe Mauleón
Tlatelpa.**
Síndica Municipal.



C. José Alejandro Zamora Jiménez
Secretario del Ayuntamiento.
del Municipio de Tepeaca, Puebla.

“Las presentes firmas corresponden al Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, 2024 – 2027, de fecha 17 de diciembre de 2025.”

Clave: 16-01

Entidad Fiscalizada: Tepeaca, Puebla

Titulat: C. Julian Alfredo Velázquez Romero



Municipio de Tepeaca, Puebla	
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026	Ingreso Estimado
Total	369,533,564.00
Impuestos	13,511,874.00
Impuestos sobre los ingresos	100,000.00
Impuestos sobre el patrimonio	12,010,085.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	-
Impuestos al comercio exterior	-
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	-
Impuestos Ecológicos	-
Accesorios	1,401,789.00
Otros Impuestos	-
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-
Aportaciones para Fondos de Vivienda	-
Cuotas para el Seguro Social	-
Cuotas de Ahorro para el Retiro	-
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	-
Accesorios	-
Contribuciones de mejoras	-
Contribución de mejoras por obras públicas	-
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
Derechos	27,600,202.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	4,748,449.00
Derechos a los hidrocarburos	-

Clave: 16-01

Entidad Fiscalizada: Tepeaca, Puebla

Titulat: C. Julian Alfredo Velázquez Romero



Municipio de Tepeaca, Puebla	
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026	Ingreso Estimado
Derechos por prestación de servicios	22,851,753.00
Otros Derechos	-
Accesorios	-
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
Productos	1,752,286.00
Productos de tipo corriente	1,752,286.00
Productos de capital	-
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
Aprovechamientos	3,867,710.00
Aprovechamientos de tipo corriente	2,104,580.00
Aprovechamientos de capital	-
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
Accesorios de Aprovechamientos	1,763,130.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	-
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	-
Participaciones y Aportaciones	322,801,492.00
Participaciones	134,865,062.00
Aportaciones	168,000,000.00
Convenios	19,936,430.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-

Clave: 16-01


Entidad Fiscalizada: Tepeaca, Puebla

Titulat: C. Julian Alfredo Velázquez Romero



H. AYUNTAMIENTO DE
TEPEACA
2024 - 2027

Municipio de Tepeaca, Puebla	
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026	Ingreso Estimado
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	-
Ingresos derivados de Financiamientos	-
Endeudamiento interno	-
Endeudamiento externo	-


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MTR. JULIAN ALFREDO VELAZQUEZ ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. SANDRA CASTRO SEDANO
TESORERA MUNICIPAL
2024 - 2027

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.

2024 - 2027